I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000679

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 27 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2532/2009; el Ordinario N°400/361/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº703/154/2009 de la Jefa del Departamento de Permisos de Circulación; el Permiso de Circulación Serie A Nº12744/08; la solicitud de devolución presentada por Amador Méndez Fuentes; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **AMADOR MÉNDEZ FUENTES**, cédula de identidad N°6.738.023-1, la suma de $41.607.-(cuarenta y un mil seiscientos siete pesos), por tasación errónea para el pago de permiso de circulación del vehículo PPU ZL-3438-6.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DECRETOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dpto. de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web
Interesado